



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -D- N°

792-23

05 DIC 2023

Salta,
Expediente N° 12091/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se convoca a Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición, a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "DIETOTERAPIA PEDIATRICA" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad;y,

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución -CD-N° 841/23, se establece el periodo de inscripción de postulantes al mencionado cargo.

Que se dio publicidad del Acta de Cierre de Inscripción, de acuerdo a lo fijado por el artículo 17° de la Resolución CS N° 661/88 y Modificaciones - Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que durante el periodo fijado por el artículo 18° de la norma antes mencionada, no hubo presentación alguna.

Que mediante Resolución CS N° 152/21, se aprueban: el protocolo DISPO y las disposiciones transitorias al Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, en atención a Pandemia COVID -19, disponiéndose la reanudación de todos los plazos en los concursos regulares de Auxiliares Docentes, debiéndose adecuar a la normativa vigente.

Que corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirantes al Concurso de acuerdo al artículo N° 22 del Reglamento.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar como aspirante al Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición, a fin de cubrir 1(un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "DIETOTERAPIA PEDIATRICA" de la Carrera de



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -D- N°

792-23

Salta, 05 DIC 2023
Expediente N° 12091/23

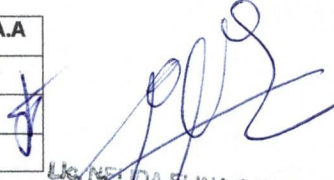
Licenciatura en Nutrición de esta Facultad a:

- MENDEZ, Viviana Rosanna

DNI N° 23.749.619

ARTICULO 2°: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a la interesada y siga a Dirección General Administrativa Académica, Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.

D.G.A.A
mgdf
le
HMC


Lic. MELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa